

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

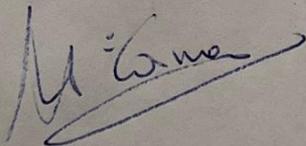
Reunidos a 7 de agosto de 2024 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.39/2024 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

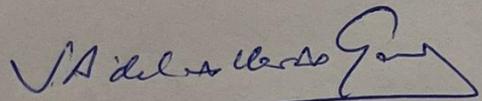
- **\*I\*\*nn\* P\*r\*r\* M\*n\*\*t**

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 7 de agosto de 2024



Dña. María Carmen Macía Fernández



D. José Antonio de las Heras García



D. Álvaro García Hernández